

Informe Rendición de Cuentas Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Enero – Diciembre 2018



DATOS INFORMATIVOS:

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 08D01
DIRECTOR DISTRITAL: CRISTHIAN EDUARDO MOLINA CERVANTES
PROVINCIA: ESMERALDAS
ZONA DE INFLUENCIA: CANTON ESMERALDAS
DIRECCIÓN: SUCRE ENTRE JUAN MONTALVO Y ROCAFUERTE





1. Introducción

La educación es un derecho de todos unos servicios obligatorios que tiene una función social de tal manera el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Distritales ha desarrollado procesos de inversión económica mediante la política pública al sector educativo del País y en particular a la Provincia y Cantón Esmeraldas. Logrando que el sector educativo del Cantón Esmeraldas, que fundamentándose en el marco legal educativo ecuatoriano y siendo responsable con el mandato constitucional garantiza los derechos a la educación según el Art.26 y 27 de la constitución ecuatoriana, como derecho de las personas a lo largo de su vida del ser humano, señalando de tal manera que la educación debe ser de calidad; haciendo énfasis a los principios de universalidad, gratuidad, accesibilidad y permanencia en los procesos educativos.

Desde el año 2012 mediante la promulgación de la LOEI, se implementa el nuevo modelo de gestión educativa, el cual mediante la desconcentración y descentralización de los procesos administrativos y operativos las Direcciones Distritales y en particular la 08D01 de Esmeraldas, ha trabajado por la accesibilidad e inclusión educativa de la niñez y adolescencia esmeraldeña.

La Rendición de Cuentas señalado en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, se establece como un derecho y una obligatoriedad de las Instituciones públicas del Estado ecuatoriano, "Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo". Tal como lo establece el art. 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana, "la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitaria."

Es relevante considerar que según lo dispuesto en el literal p), del acuerdo ministerial 020-12, "Orgánico Estructural del Ministerio de Educación", en el que indica que es parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital "rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia" En



cumplimiento de la normativa antes mencionada la cual establece el marco legal para el proceso de rendición de cuentas para las entidades del ejecutivo, el presente instrumento contiene la información relevante sobre la gestión que ha realizado el Distrito de Educación 08D01- Esmeraldas, de Enero a Diciembre del 2018.

2. Resumen

El art. 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana, "la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada."

4

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales. Es relevante considerar que según lo dispuesto en el literal p), del acuerdo ministerial 020-12, "Orgánico Estructural del Ministerio de Educación", en el que indica que es parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital "rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia".



Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación

Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.
Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados Elaborado: Ministerio de Educación	

Fundamento Legal

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
- ✓ Ley Orgánica del Servidor Público
- ✓ Ley de Administración Pública
- ✓ Normativa Técnica de Procesos
- ✓ Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos
- ✓ Plan Nacional del Buen Vivir
- ✓ Agenda zonal para el desarrollo
- ✓ Plan Decenal



3.1 MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

3.1.1 Misión

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

3.1.2 Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

3.1.3 Valores

Honestidad, debemos tener comportamientos transparentes, honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, es reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, es la prioridad que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, obedeciendo las leyes, normas sociales y las buenas costumbres de nuestros ancestros.

Paz, fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, respetando la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, que cada uno de los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad, fraternidad y unidad.

Responsabilidad, es darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás.

Pluralismo, es fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, para desarrollar libremente la personalidad, la doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.



3.1.4 Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

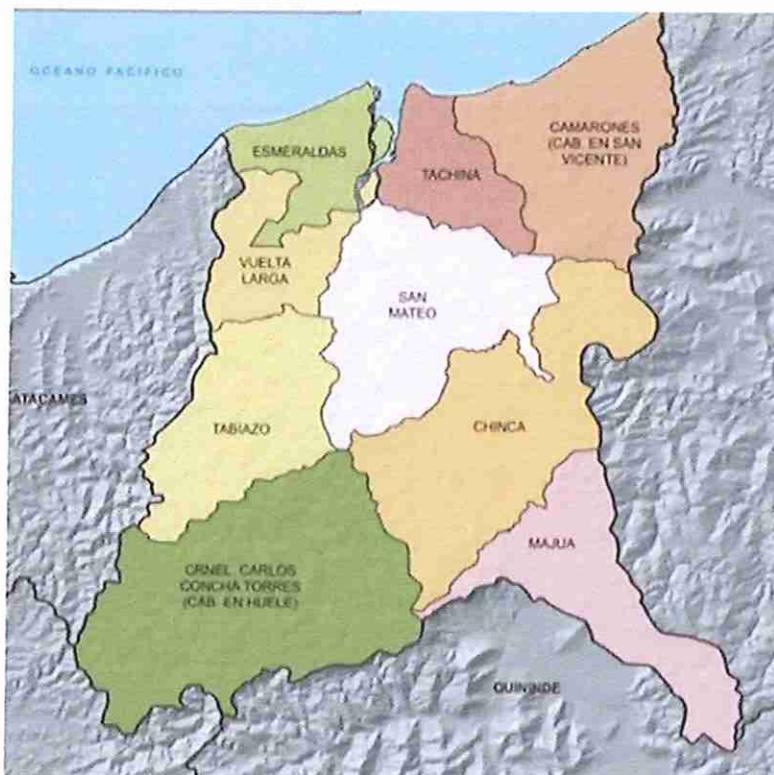
3.2 - Objetivos Estratégicos

1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
3. Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
5. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
6. Incrementar la calidad de la gestión escolar.
7. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
8. Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
9. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
10. Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
11. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
12. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
13. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

7

3. Cobertura geográfica

La ciudad de Esmeraldas, es la cabecera cantonal y provincial; está localizada en la costa noroccidental de Ecuador, es la capital de la Provincia del mismo nombre, situada a $00^{\circ}59'$ de latitud norte y $79^{\circ}39'$ de longitud Oeste, sobre la margen izquierda de la desembocadura del Río Esmeraldas y se halla a 4,00 m, sobre el nivel del mar.



La Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas – Educación, se

encuentra ubicada en la cabecera Cantonal Esmeraldas, se conforma de las siguientes parroquias urbanas: Luis Tello, Bartolomé Ruiz, Esmeraldas, 5 de Agosto y Simón Plata Torres; las parroquias rurales: Camarones, Carlos Concha, Chinca, Majua, San Mateo, Tabiazo, Tachina y Vuelta Larga. Integrada por 14 Administraciones Circuitales. Distribuidas en un área de 15.954 km². Posee una población 185.782 habitantes (154.6% respecto a la provincia de ESMERALDAS). 81.3%. Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

8

Se asienta en la margen izquierda junto a la desembocadura del río Esmeraldas en el océano Pacífico a 4 m.s.n.m. Esmeraldas, sin duda alguna, es una ciudad que tiene una nueva cara, en la que su climatología y sus sitios de interés propician una actividad turística durante todo el año por lo que invita a todos a descubrirla y disfrutarla. Es una ciudad que ofrece posibilidades para los negocios, conviven en ella, la literatura, la poesía, la gastronomía, la música, la danza, la cultura viva del pueblo afro, el deporte, la noche... Mezcla de seducción donde todo es posible. Desde aprender a bailar salsa y el baile tradicional de la “marimba”, degustar de la mejor gastronomía, visitar el mercado artesanal, sus museos, sus parques hasta disfrutar de eventos culturales programados durante todo el año.



4.1 EL Distrito 08D01 Esmeraldas Educación, cuenta con 14 Circuitos Educativos, distribuidos así:

CIRCUITO	No. I.E.	No. Est.
08D01C01_07_b_15	11	9899
08D01C02_05	8	5156
08D01C08_07_c_16_17_18	18	9426
08D01C09	6	7030
08D01C19	17	1387
08D01C20	13	2583
08D01C21_a	8	1958
08D01C21_b	6	1567
08D01C21_c	17	1172
08D01C03_11	6	2685
08D01C04	11	7599
08D01C06_07_a	13	7697
08D01C10_13	11	4870
08D01C12_14	6	7098
TOTAL:	151	70127

5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

5.1 Calidad

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2018

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
<u>EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA</u>	Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.	1520 Niñas, niños y jóvenes incluidos en el sistema educativo regular y especializado (1355 en el sistema regular / 165 en sistema especializado)



<p>Presentar una propuesta educativa con estándares internacionales, mediante la implementación del Programa del</p>	<p>3 IE acreditadas (seguimiento) a ofertar el Programa del Diploma BI</p>
<p>Implementar ambientes pedagógicamente ordenados mediante la interrelación educativa maestro-estudiante en las aulas de educación inicial</p>	<p>3 Talleres de Sensibilización a Docentes y autoridades y Monitoreo a la Implementación a los Ambientes de Aprendizaje (régimen costa) 181 docentes de educación inicial capacitados (régimen costa) 11 IE beneficiadas con juegos exteriores para educación inicial - régimen costa</p>
<p>Potenciar el desarrollo cognitivo y motriz grueso y fino de los niños y niñas de educación inicial mediante la aplicación de elementos lúdicos interiores y exteriores</p>	<p>41 IE beneficiadas con material didáctico para educación inicial - régimen costa</p>
<p>Insertar en las Instituciones Educativas Fiscales Regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos, mediante la investigación generando nuevos conocimientos.</p>	<p>146 Instituciones Educativas con la implementación de Proyectos Escolares</p>
<p>Reinsertar en el Sistema Educativo, estudiantes con rezago severo, comprendidos entre las edades de 15 a 24 años mediante el programa de Educación Básica Superior Intensiva</p>	<p>53 Estudiantes insertados en el sistema educativo con rezago severo comprendidos entre las edades de 15 a 24 años</p>
<p>Facilitar a jóvenes y adultos comprendidos en edades de 15 años en adelante, la inversión y continuidad en el sistema educativo mediante el acceso a COLEGIOS NOCTURNOS.</p>	<p>159 estudiantes que concluyen sus estudios en COLEGIOS NOCTURNOS</p>
<p>Ofertar educación extraordinaria a personas mayores de 15 años que no pudieron acceder al sistema regular, mediante el Programa de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, en sus diversas modalidades: a Distancia, semi presencial y presencial</p>	<p>75 de personas privadas de la libertad en los CRS, CAI y ALFALIF, sean beneficiados del Programa de Alfabetización y Post Alfabetización (0 EBSI, 42 ALFABETIZACIÓN, 33 POST ALFABETIZACIÓN) 231 estudiantes titulados en BGU complementado con una capacitación técnica-practica, mediante el Programa de Bachillerato Intensivo</p>
<p>Promover practicas alimenticias saludables al interior de las instituciones educativas, mediante la implementación bares escolares para establecer una cultura nutricional saludable</p>	<p>54 Instituciones Educativas proporcionando una alimentación saludable en los Bares Escolares</p>



	<p>Normar la participación de los estudiantes en eventos públicos mediante la aplicación del Acuerdo No. MINEDUC-ME-2015-00025-A, para mejorar la organización en Desfiles Estudiantiles, Festivales Artísticos y Carreras deportivas.</p>	<p>2 Celebraciones de Cantonizaciones, Provincializaciones, Fundaciones e Independencias, reguladas por el Acuerdo 0-25^a</p>
	<p>Aplicar los conocimientos adquiridos mediante el Proyecto GO TEACHER en las instituciones educativas fiscales ecuatorianas</p>	<p>0 profesionales Go Teacher insertos en las IE fiscales</p>

<p><u>DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO</u></p>	<p>Gestionar el número de docentes con nombramiento mediante la determinación de necesidades en las diferentes áreas, niveles y perfiles profesionales.</p>	<p>No hubo nombramientos de ganadores de concurso, para cubrir necesidades en diferentes asignaturas y Módulos Técnicos Profesionales</p>
	<p>Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen costa.</p>	<p>6700 estudiantes ingresaron al Sistema Educativo con asignación de cupos</p>
	<p>Garantizar y coordinar con los Circuitos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el Aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.</p>	<p>4620, solicitudes de traslados</p>
<p><u>APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN</u></p>	<p>Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen costa.</p>	<p>1432 estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales régimen costa</p>
	<p>Garantizar y coordinar con los Circuitos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el Aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.</p>	<p>100% de estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva 100% de listas impresas en instituciones educativas fiscales</p>
	<p>Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen Costa</p>	<p>100% de títulos entregados régimen costa</p>



	<p>Coordinar, orientar, organizar, monitorear la aplicación de fichas de Gestión Educativa en línea de las Instituciones Educativas Fiscales</p>	<p>116 instituciones educativas subidas la información en línea en la Matriz de Gestión Educativa.</p> <p>El 100% de personal de los circuitos y apoyo y seguimiento del distrito capacitado en los lineamientos y directrices de subida de información de la Matriz de Gestión Educativa.</p>
	<p>Coordinar el distrito y las Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales la subida de información de los estudiantes al aplicativo del Censo Escolar y de instituciones fiscales al CAS.</p>	<p>100% de estudiantes de costa constan en el sistema de instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares.</p>
	<p>Ejecutar el seguimiento a cada situación de vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes de las entidades educativas del Distrito 08D01, a través de los DECE <u>DECE</u></p>	<p>137 profesionales capacitados. 40 Casos de vulnerabilidad resueltos. 78 Directivos institucionales capacitados en procesos de vulnerabilidad. 0 jornadas preventivas "Consumo de Droga" organizadas en coordinación con la I.E. Ejecución programa "Educando en Familia" Apoyo a procesos generados del DECE de la I. Se aplico la metodología del tesoro del Pazita. Mesa territorial del acceso a la justicia. Mesa de educación de frontera norte. Mas unidos más protegidos.</p>
<p><u>EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE</u></p>	<p>Fortalecer la calidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en la Escuela de EGB, José Espiritu Santo Cimarrón Añapa, como única IE, Bilingüe del Distrito 08D01</p>	<p>La Escuela de EGB, José Espiritu Santo Cimarrón Añapa, como única IE, Bilingüe del Distrito 08D01, está siendo fortalecida, mediante la asignación de una Infraestructura apropiada, para el desarrollo de la actividad Educativa y el seguimiento al proceso de recuperación de la Lenguas Ancestrales.</p>

5.1.1 INDICADORES DEL EJE DE CALIDAD.

El concepto de calidad en el sistema educativo ecuatoriano se ha definido en función del tipo de sociedad a la que anhelamos. Por ello, este proceso de transformación se fundamenta en un concepto de calidad educativa multidimensional, que garantiza la excelencia en los servicios que ofrece, en los actores que lo impulsan y en los productos que genera, de forma que contribuyan a alcanzar metas e ideales encaminadas a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades. Es decir: "Calidad es educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social". En este sentido, las políticas educativas de calidad planteadas en el Acuerdo Nacional por la Educación garantizan las oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora; donde exista la posibilidad real de acceso a los servicios educativos, la permanencia en ellos y la culminación del proceso educativo. Para ello se requiere de:



- 1) una planta docente con vocación cualificada y alta valoración social seleccionada a través de concursos de méritos y oposición rigurosos y transparentes;
- 2) unidades educativas que cuenten con infraestructura y equipamiento idóneo;
- 3) participación activa de los actores de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido:

- 1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y
- 2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR				
PROVINCIA	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
ESMERALDAS	1321	10	EGB BACHILLERATO ALFABETIZACIÓN	SEMPRESENCIAL
El Distrito 08D01 1 cuenta con 10 Instituciones Educativas legalizadas, de las cuales se benefician 1321 personas con rezago escolar, con una oferta de EGB, Bachillerato, Alfabetización, con modalidad Presencial, Semipresencial (Post Alfabetización)				

13

PROCESOS DE POST ALFABETIZACIÓN				
PROVINCIA	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
ESMERALDAS	249	5	POST ALFABETIZACIÓN	SEMPRESENCIAL
TOTAL ZONAL	249	5		
EL Distrito 08D01 cuenta con 5 Instituciones Educativas legalizadas, de las cuales se benefician 249 personas.				

BACHILLERATO INTERNACIONAL				
PROVINCIA	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS ACREDITADAS	I. EDUCATIVAS EN PROCESO	OFERTA
ESMERALDAS	166	3	0	BACHILLERATO
TOTAL	166	3	0	
El Distrito 08D01, hasta el año 2018 son 166 estudiantes bachilleres BI de 3 instituciones educativas acreditadas.				

EDUCACION INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS				
PROVINCIA	BENEF.	CAI	I.E. INCLUSIVAS	AULAS HOSPITALARIAS
ESMERALDAS	1355	1	30	1
TOTAL DISTRITO	1355	1	30	1
EDUCACION ESCUELAS ESPECIALIZADAS				
CANTÓN	BENEF.	UDAI	I.E. ESPECIALIZADAS	
ESMERALDAS	230	1	2	
TOTAL DISTRITO	230	1	2	

En el Distrito 08D01, en el año 2018, se incluyeron a 1355 estudiantes con necesidades especiales en instituciones educativas inclusivas, y 303 con discapacidad. Se fortaleció la UDAI, y se realizaron 278 evaluaciones pedagógicas, 350 asesoramientos a la comunidad y se capacitaron a docentes de 140 IE, regulares en temas inclusivos Y de Adaptaciones Curriculares.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE					
PROVINCIA	I.E. BILINGÜE	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS KICHWAS PROCESO IPS.	CUADERNOS DE TRABAJO KICHWAS PROCESO IPS.
ESMERALDAS	1	6	131	-	-
TOTAL DISTRITO	1	6	131	-	-
EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE					
PROVINCIA	I.E. BILINGÜE	No. ESTUDIANTES	DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES BILINGÜES		
ESMERALDAS	1	131	131		
TOTAL DISTRITO	1	131	131		

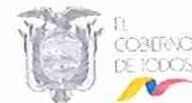
5.2 COBERTURA.

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia, conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad se continuo Unidades Educativas del Milenio SIGLO XXI, con servicios dignos y de calidad, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa en lugares rurales, con lo cual se presente minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Zonal y Distrital.	El POA fue ejecutado en un 96.71% y el PAI en un 100%; es decir se logro alcanzar un promedio de 98.36%.
		92 % de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión)



	Incrementar el nivel de ejecución de los planes operativos y proyectos institucionales MEDIANTE el seguimiento al cumplimiento de la programación presupuestaria aprobada	95 % de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión
		21 Reprogramaciones y modificaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución.
	Incrementar la aplicación del proceso de micro planificación MEDIANTE la capacitación con la normativa correspondiente a los niveles desconcentrados.	6 Subprocesos de micro planificación revisados, consolidados y aprobados
		9 Propuestas de reorganización y ampliación de la oferta educativa elaboradas o analizadas para su aprobación por Coordinación Zonal
	Gestión de planes y proyectos que garanticen servicios educativos de calidad MEDIANTE la socialización de guías e instrumentos y la capacitación respectiva.	9 Propuestas de reorganización y ampliación de la oferta educativa elaboradas o analizadas para su aprobación por Coordinación Zonal
		150 Asesorías, sesiones de trabajo, videoconferencias y talleres
		10 Capacitaciones a funcionarios de las instituciones educativas del Distrito 08D01
	Distribuir, optimizar y racionalizar el recurso humano docente en el sistema educativo de la Zona 1.	2 Reubicaciones docentes por determinación de planta docente optima en Instituciones Educativas.
	Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.	151 Reportes Estadísticos, de información educativa.
	Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas régimen costa	100% Instituciones educativas con ampliación de oferta.
	100% de estudiantes asignados a instituciones educativas por matrícula automática.	
	100% de estudiantes nuevos asignados a Instituciones Educativas fiscales.	
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Control avance y ejecución de obras del sistema educativo en las 4 provincias.	90% de control reportado con informes y Quipux
	Entrega de uniformes administrando la ejecución de los recursos educativos a las instituciones beneficiarias mediante un control de unidades fusionadas.	93,96% de ejecución presupuestaria asignada Distrito 0D01
		95,% de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión
		para la efectividad de la entrega se ha coordinado con los



		distritos verificando tallas y número de alumno 14,268 DISTRITO 08D01
	Coordinar la entrega de alimentación escolar a las UEM con el Instituto de Pro alimentos informando el número de alumnos beneficiarios	123 UEM en funcionamiento
	Coordinar la entrega de alimentación escolar a las instituciones educativas con el Instituto de Pro alimentos informando el número de alumnos beneficiarios	54,640,00 INSITUCIONES REGIMEN COSTA
	Distribuir los pupitres de los procesos ferias inclusivas coordinado con el IEPS a las diferentes instituciones de las provincias de la zona 1	150,00 pupitres régimen costa entregados
		150,00 pupitres régimen costa entregados

5.2.1 INDICADORES DEL EJE DE COBERTURA.

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad

5.2.1 COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en la Dirección Distrital 08D01 Esmeraldas Educación por circuitos educativo, atendiendo a su sostenimiento

DISTRITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
08D01	114	17	20	151

DISTRITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
08D01	47057	18221	4849	70127

Cuadro total Entidades Educativa del Distrito 08D01

Cuadro total de Alumnos del Distrito 08D01

INTERVENCION DE MANTENIMIENTO 2018				
PROVINCIA	I. EDUCATIVAS	NRO.I.E.	NRO. DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE LA INVERSION
DISTRITO 08D01	TOTAL MANTENIMIENTO IE. EDUCATIVAS	39	14500	\$ 171033.84
TOTAL DISTRITO		39	13500	\$ 171033.84

En el Distrito 08D01 en el año 2018, se han intervenido 39 Instituciones Educativas.

5.2.2 DERECHOS

En la última década la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;



- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y ascensos;
- El Programa de Bachillerato Técnico Productivo, con una propuesta innovadora que permite tecnificar los conocimientos de los Bachilleres y Mejorar la Matriz Productiva del País, para la inserción de los jóvenes al campo laboral
- El programa de alfabetización; entre otros

3 EJE DE GESTIÓN.

Este objetivo trata de resaltar la importancia y prioridad que la educación tiene como respuesta a un derecho humano fundamental consignado en la Constitución de la República y, a su vez, destacar la trascendencia en la formación integral de las personas para su inserción efectiva en la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país, Por lo tanto, en la gestión del Sistema Nacional de Educación la participación de los actores sociales en el diseño, implementación y seguimiento de la política educativa es primordial para articular los procesos del nivel central con los desconcentrados a nivel de territorio, para que sea sostenible en el tiempo y responda a los objetivos nacionales.

Para asegurar el acceso universal a la educación, con calidad y calidez, acercando el servicio a las realidades locales y culturales a nivel de territorio, se implementó el Nuevo Modelo de Gestión Educativa que reestructuró el funcionamiento del Ministerio de Educación por procesos, desconcentrando la gestión hacia las zonas, distritos y circuitos. Actualmente el Distrito 08D01 Esmeraldas cuenta con 14 Circuitos educativos, con el propósito de mejorar la calidad en los servicios educativos.

La eficiencia de los procesos administrativos se relaciona con la pertinencia en la atención a los requerimientos de los ciudadanos, para el efecto, se trabaja en un modelo de excelencia a través de procesos y proyectos de mejora continua.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
<u>ADQUISICIONES</u>	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito	900 Orden de Compra de bienes y servicios 180 Acta de recepción de bienes 180 Informes de conformidad de servicio 900 Solicitud de autorización de pago a proveedor 900 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área
<u>COMPRAS PÚBLICAS</u>	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación	18 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros



	pública.	<p>18 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros</p> <p>18 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas</p> <p>12 informes de reportes semanales de procesos de contratación</p> <p>11 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada</p> <p>11 Ejemplares de contratos distribuidos</p> <p>1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria.</p> <p>Reportes de Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).</p> <p>18 Archivo físico de los procesos de contratación</p> <p>18 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC y Certificación de constar o no en el Catálogo Electrónico.</p>
ADMINISTRACIÓN DE BODEGA	Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Zona.	<p>Informe de Inventarios de bienes embodegados actualizados del Distrito</p> <p>862 Comprobantes de ingreso y egreso de la zona</p> <p>12 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos del Distrito</p> <p>0 Informes periódicos de novedades de custodio de bienes embodegados del Distrito</p>
SERVICIOS GENERALES	Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles de la Zona, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso	<p>17 Informes de administración de los contratos de mantenimiento de la zona</p> <p>17 Acta de entrega recepción por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la zona</p> <p>17 Solicitud de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la zona</p> <p>17 Informe de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la zona</p> <p>0 Autorizaciones de espacios de Uso público del distrito</p> <p>130 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/pago correos/impuestos/diesel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis del distrito.</p> <p>3 Solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras del distrito</p> <p>0 Informe de gestión del cobro al seguro de siniestros de bienes (servicios/valores) de la zona</p>
TRANSPORTE	Mantener el parque automotor del Distrito, en perfecto estado	5 Matrículas de vehículos y SOAT de la zona



	de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	2 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT de la zona 15 Ordenes de trabajo de vehículos de la zona 15 Informes de trabajo de vehículos realizados 2 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento Vehicular de la zona 2 Informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor de la zona 546 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales de la zona. 180 Ordenes de combustible de la zona 1 Solicitudes de pago de combustible de la zona. 31 Salvoconductos de la zona. 12 Informes de trabajo de choferes de la zona.
TALENTO HUMANO	Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas del personal de la coordinación zonal y personal Directivo de los Distritos.	6 sanciones administrativos sumarios con destitución.
	Elaborar contratos de personal administrativos de la coordinación territorial.	13 Renovaciones de contrato. 6 Contratos de servicios profesionales.
	Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social	4 Resoluciones de la Coordinación Zonal para trasposos de partidas del personal docente por trabajo social 7 Visitas domiciliarias a docentes de la zona 17 Visitas institucionales realizadas a Autoridades, Docentes y Código de trabajo.
	Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo	36 jubilación voluntaria del personal Docente, Código de trabajo y Administrativo 2 Jubilaciones por enfermedad catastrófica de Docentes.
	Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo	2 jubilaciones por invalidez del personal Docente y Código de Trabajo 1 comisiones de servicio con sueldo
	Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal de la Coordinación zonal.	0 comisiones de servicios sin sueldo 30 encargos de autoridades
	Revisar, analizar y validar las apelaciones del personal docente en los concursos de méritos y oposición	0 apelaciones del proceso quiero ser directivo 33 apelaciones del proceso de recategorización 2018. 1 reporte mensual del personal ocupado en las Instituciones educativas 1 Reporte de vacaciones anual.
	TALENTO HUMANO Evaluar, consolidar y remitir los formatos originales de la evaluación del desempeño a planta central del personal de la zona.	100% Control de permisos diarios. 78 Excelente 105 Muy Bueno 10 Satisfactorio 4 Regular



		0 Insuficiente
FINANCIERO	REALIZAR EL CONTROL PREVIO Y CONCURRENTES DE LOS PROCESOS PARA CREAR LAS CERTIFICACIONES Y COMPROMISOS	1,124 TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO DURANTE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018 TANTO DE INFIMA CUANTIA, VIATICOS , SERVICIOS Y PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
	CONTROLAR EL PRESUPUESTO Y DEVENGADO DE LOS ITEMS PRESUPUESTARIOS	1,124 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE INFIMA CUANTIA, VIATICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
CONTABILIDAD	CREAR, REGISTRAR, SOLICITAR Y APROBAR LA DEVENGACION DE LOS PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS DEL DISTRITO	1,124 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE INFIMA CUANTIA, VIATICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
	EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL PREVIO DOCUMENTACION DE ORDENES DE PAGO	1,124 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE INFIMA CUANTIA, VIATICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
	CREAR, REGISTRAR, SOLICITAR Y APROBAR EN EL SISTEMA LAS RECAUDACIONES DE LOS DEPOSITOS	358 RECAUDACIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA ESIGEF EN FUNCION A LOS DEPOSITOS REALIZADOS POR DIFERENTES PROVEEDORES
	CREAR, REGISTRAR, SOLICITAR Y APROBAR LAS DEVOLUCIONES AL BANCO CENTRAL DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0 DEVOLUCIÓN REALIZADAS EN EL SISTEMA ESIGEF EN FUNCION A LOS DEPOSITOS REALIZADOS POR DIFERENTES PROVEEDORES
	REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES	423 ACORDE A LAS CUANTAS DE LIBRO MAYOR, LOS SALDOS CONTABLES Y EL ASIENTO DE APERTURA
	DECLARACION DE IMPUESTOS EN LA PAGINA DEL SRI	37 DECLARACIONES EN LOS FORMULARIOS 104 Y 103 Y CON SUS ANEXOS TRANSACCIONALES Y DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA CON SUS ANEXOS
	REALIZAR LAS RETENCIONES DE LAS FACTURAS DE LOS DIFERENTES PAGOS REALIZADOS	858 EN BASE A LA FACTURA EMITIDA POR CADA PROVEEDOR Y CANCELADA EN EL SISTEMA ESIGEF A LOS DIFERENTES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
TESORERIA	SOLICITAR EL PAGO A TRAVES DEL BIOMETRICO	1,346 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE INFIMA CUANTIA, VIATICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA Y SUELDOS
CONTABILIDAD	ARCHIVAR LOS PAGOS DEL DISTRITO	1,346 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE INFIMA CUANTIA, VIATICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA y SUELDOS
NÓMINA	REALIZAR LOS DESCUENTOS DE LOS PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS, HIPOTECARIOS, ASOCIACION, SANCIONES, RETENCIONES JUDICIALES, APORTES AL IESS.	65 DESCUENTOS EN FUNCION AL DISTRIBUTIVO MENSUAL DE NÓMINA DE CADA DE LAS PLANILLAS DE IESS Y LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES



<u>FINANCIERO</u>	ELABORAR Y ENTREGAR LAS CERTIFICACIONES DE DISPONIBILIDAD QUE SOLICITE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO	558 EN FUNCION DEL REQUERIMIENTO EMITIDOS POR PARTE DE AREA ADMISTRATIVA FINANCIERA Y REGISTRADAS EN EL SISTEMA DEL ESIGEF
<u>FINANCIERO</u>	REALIZAR LOS COMPROMISOS DE PAGOS QUE LLEGUEN AL DEPARTAMENTO FINANCIERO	1,124 DE LOS TRAMITES INGRESADOS EN LA OFICINA DEL FINANCIERO TANTO DE INFIMA CUANTIA, VIATICOS COMO DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
NÓMINA	REALIZAR REFORMAS EN EL SPRYN PARA TENER ACTUALIZADO EL DISTRIBUTIVO DEL DISTRITO	204 CONFORME HAY INGRESOS Y SALIDAS DE PERSONAL Y MODIFICACIONES DE FINANCIAMIENTO COMO CONSTA EN EL DISTRIBUTIVO
NÓMINA	REALIZAR EL CALCULO MENSUAL DE REMUNERACIONES, HONORARIOS, SUBROGACIONES, FONDOS DE RESERVA, LIQUIDACIONES DE HABERES PENDIENTES, BENEFICIO SOCIAL, ENCARGOS Y HORAS EXTRAS	407 CONFORME AL LISTADO DE PERSONAL QUE CONSTA EN EL DISTRIBUTIVO VIGENTE PARA EL PAGO MENSUAL
NÓMINA	REGISTRAR EN LA PAGINA WEB DEL IESS A LOS FUNCIONARIOS DE LA DISTRITO, CON EL INGRESO, SALIDA Y CAMBIO DE RMU DE ACUERDO AL DISTRIBUTIVO DEL DISTRITO	471 CONFORME EL LISTADO EMITIDO POR TALENTO HUMANO DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL
<u>ASESORÍA JURÍDICA</u>	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Zonal y Distrital.	POA y PAI 2018 consolidado.
	Asesorar sobre la normativa legal vigente ecuatoriana y absolver consultas jurídicas a nivel distrital.	100 % de ejecución en lo referente a brindar asesoría y absolver todo tipo de consulta a nivel zonal (direcciones zonales y distritales)
	Gestionar la aplicación de sumarios administrativos.	Se han gestionado 6 procesos de Sumarios
	Controlar y dar seguimiento al patrocinio y defensa de los intereses institucionales en los juicios y acciones constitucionales.	Se han desarrollado en procesos 36 diligencias judiciales correspondientes a demandas contenciosas dentro de esta Coordinación.
	Proyectos de Actos Administrativos	10 Proyectos de Actos Administrativos.
	Atención ha escrito remitido mediante el sistema de Quipux.	350 Quipux atendidos (aproximadamente)



	Elaborar contratos referentes a procesos de Contratación Pública luego de ser adjudicados por la máxima autoridad.	Se han elaborado 50 proyecto de contratos en relación a las adjudicaciones realizadas dentro del portal de compras públicas.
	Elaborar las respectivas notificaciones y resoluciones para declarar contratistas incumplidos a nivel Distrito	Se han elaborado 6 notificaciones de contratistas incumplidos de los cuales todos los han cumplido dentro del plazo establecido.

Administración de servicios educativos: Para garantizar servicios educativos oportunos, eficientes, con calidad y calidez dirigidas a la comunidad educativa es necesario mejorar y fortalecer el modelo de gestión.

El uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación asignado en el 2018, contribuyó al cumplimiento de la educación con un porcentaje de ejecución del 96.80%

Estos tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docentes.

23

Programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.

El Distrito 08D01 Educación-Esmeraldas promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

Durante el 2018 el MINEDUC continuó realizando una excelente gestión de los que se pueden destacar jubilaciones docentes sectorización estudiantil, programas ser bachiller y ser maestro, fortalecimiento del Bachillerato Internacional, Implementación de la oferta de Bachillerato Técnico Productivo, inserción al nivel mismos que promueven el buen desarrollo de la educación en procesos de revolución. Es necesario seguir fortaleciendo dichos procesos, sobre todo guiados a los distritos, circuitos e instituciones educativas para seguir brindado un servicio más social y humano.



Esmeraldas, 01-02-2019

Atentamente,

Ing. Cristhian Eduardo Molina Cervantes.

DIRECTOR DISTRITAL 08D01 EDUCACIÓN ESMERALDAS

ELABORADO	ING. MARIA ERNESTINA BONE GONZALEZ	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	
-----------	------------------------------------	---------------------------	--